

TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría SCI
FECHA DEL INFORME	2023-06-29
FECHA DE LA AUDITORÍA	2023-05-31
Lugar	Yopal, Cúcuta, Valledupar e Ibagué

LÍDER DE PROCESO

Nombre - Cargo / Dependencia	
Rodolfo Giovanni Canchila Suarez - JEFE DE OFICINA OCM	
Leonardo Roberto Perez Aguirre - COORDINADOR GARF	
Alexandra Bandera Ortega - COORDINADORA GTH	
COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA	
Nombre - Cargo / Dependencia	
Liz Andrea Choles Benavides - CONTRATISTA RECURSOS FISICOS	
Yeimmy Marisol Castellanos Alvarado - CONTRATISTA OCM	
Monica Daniela Cortes Muñoz - PROFESIONAL ESPECIALIZADO SG	
Colaboradores adicionales	

EQUIPO AUDITOR

Nombre - Cargo / Dependencia
Jose Jaime Beltran Arias - COORDINADOR OCI
Luis Alberto Obando Martinez - PROFESIONAL ESPECIALIZADO OCI
Martha Isabel Rojas - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI
Adrian Felipe Agudelo Sanchez - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI
Paola Andrea Tolosa Villamil - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Atención a beneficiarios y/o ciudadanos Administración de Activos Fijos Permanencia
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR	Administración Recursos Físicos; Permanencia; Atención a Beneficiarios; Convenios IES
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Realizar visita a las territoriales y Centros de Experiencia Presencial (CEPs) del ICETEX en las ciudades de Ibagué, Cúcuta, Valledupar y Yopal, con el objeto de evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento del procedimiento de Administración de Bienes Muebles, las políticas de Seguridad Digital y Seguridad y Salud en el Trabajo; efectuar monitoreo a la Atención al Usuario, teniendo en cuenta el inicio del nuevo contrato (Comware) y realización de visita a IES para verificar el cumplimiento de las obligaciones entre las partes.
ALCANCE	Efectuar verificación de los inventarios, monitoreo del servicio de atención al usuario, seguimiento a las políticas de seguridad digital y seguridad y salud en el trabajo; Verificación de obligaciones IES, de la visita realizada los días 31 de mayo 01 y 02 de junio de 2023.
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Decreto 1499 de 2017: por el cual modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Procedimiento interno ICETEX A1-1-06 Administración de bienes muebles. Guía ICETEX - G90 - Mantenimiento y adecuaciones de Bienes inmuebles. M11 Manual de Políticas de Seguridad Digital. Procedimiento A2-3-26 Administración de caja menor Resolución 0014 del 13 de enero de 2023 Por medio de la cual se ordena la constitución de las Cajas Menores en el ICETEX para la vigencia fiscal del año 2023 Convenio IES

HALLAZGOS

CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
			Se recomienda a la Oficina Comercial y de Mercadeo como líder de proceso de Atención al Cliente,

En las validaciones efectuadas en las visitas realizadas a los diferentes CEPs, en relación con la

- **Atención a Beneficiarios y/o Ciudadanos**
 - Atención al Beneficiarios y/o usuarios

Hallazgo

En las validaciones efectuadas en las visitas realizadas a los diferentes CEPs, en relación con la atención a usuarios, se observó lo siguiente:

Valledupar:

- En la ciudad de Valledupar se evidencia un alto flujo de atenciones; sin embargo, desde el mes de abril de 2023 solamente atiende un asesor, situación que genera demoras en el servicio.

Ibagué:

- Se apreció un adecuado servicio, funcionamiento del digiturno, información adecuada por parte de los asesores e interés en resolver las inquietudes y casos.
- Se observó autorización para el tratamiento de datos personales mediante aviso (comunicación en papel) publicado en la puerta principal de la Oficina.
- En el CEP se encuentran dos (2) personas que prestan el servicio de atención al ciudadano.
- No se observó aviso y/o comunicación en donde se informe a los beneficiarios y ciudadanía en general que los servicios ofrecidos por el ICETEX son gratuitos y que no se requiere la participación de tramitadores.
- El Digiturno es lento y retrasa la gestión de atención a los beneficiarios y ciudadanía en general.

Yopal:

- Presentan caídas constantes en el internet, digiturno con fallas de forma permanente, el sistema es muy lento y dificulta la adecuada atención a los beneficiarios.
- Hay dos asesores en el CEP, pero solo un equipo de cómputo desde hace dos meses.
- No se observó aviso y/o comunicación en donde se informe a los beneficiarios y ciudadanía en general que los servicios ofrecidos por el ICETEX son gratuitos y que no se requiere la participación de tramitadores.

Cúcuta:

- El Centro de Experiencia no cuenta con la capacidad de atención al público de acuerdo con la afluencia de usuarios, por cuanto solo hay dos asesores y en algunas horas del día llegan hasta 15 personas, en donde el promedio espera es de una (1) hora.
- Las sillas utilizadas por los asesores del centro de experiencias son inestables en el espaldar y presentan problemas para regular la altura de estas.
- Casos recurrentes de la tramitadora "Luz Dary Peñaranda" en la ciudad de Cúcuta en donde cobra grandes sumas de dinero para el diligenciamiento y gestión para aprobación de garantías; esta persona se hace pasar por funcionaria del ICETEX.
- El CRM de COMWARE presenta errores en la tipificación, no cargan las tipificaciones, se cierre la interfase y es necesario volver a subir el caso, lo que genera un reproceso en el servicio y extiende los tiempos de atención.
- La percepción del servicio del aplicativo de Digiturno es lento y se demora hasta 5 minutos para realizar la gestión de cierre del turno; Igualmente, la conectividad del atril (digiturno) presenta intermitencia en el servicio y la pantalla que indican los turnos no se está usando.

adelantar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las políticas y procedimientos establecidos por el Icetex de forma permanente.

Igualmente, se recomienda a la Oficina Comercial y de Mercadeo mantener en constante monitoreo los diferentes CEP, para brindar el soporte oportuno frente a los recursos requeridos e informar a la ciudadanía sobre cualquier novedad en la atención, para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a los procedimientos internos.

Se reitera la recomendación a la Oficina Comercial y de Mercadeo en el sentido de publicar en la Web de la Entidad y en los diferentes CEPs y promover en Instituciones de Educación Superior sobre la gratuidad de los servicios ofrecidos por la entidad y la no participación de tramitadores.

Se efectuó revisión al estado de los bienes muebles de los Centros de Experiencia de las ciudades de Valledupar, Cúcuta, Ibagué y Yopal, encontrando debilidades en el proceso de Administración de Activos Fijos, relacionados con los siguientes aspectos:

1. Valledupar:

- No se evidenciaron en el CEP los siguientes elementos registrados en el inventario:

Placa	Nombre	Marca	Referencia	Número de serie	OBSERVACIONES OCI
59528	EXTINTOR BLANCO	UNI PRODUCTOS	EXTINTORES	0	Elemento no encontrado en el CEP
68105	AIRE ACONDICIONADO	MIDEA	24.000 BTU	341E548230221C12	Elemento no encontrado en el CEP

- Se evidenciaron elementos dañados y en desuso:

Placa	Nombre	Marca	Referencia	Número de serie	OBSERVACIONES OCI
43503	VENTILADOR	SAMURAI	MAX AIR	1	Elemento dañado y en desuso (Foto)
45630	TELEFONO DIGITAL	CISCO	7940G		Elemento dañado y en desuso (Foto) reportado en informe del 2021



- Se evidenció una mesa con placa 54245 (no registrado en el inventario), indicado en el informe presentado en la vigencia 2021.
- Se evidenció un teléfono Digital Marca CISCO con placa de inventario 59295, el cual no se registra en el inventario, se encuentra en mal estado y en desuso, indicado en el informe presentado en la vigencia 2021.
- Se evidencian dos (2) aires acondicionados de marca MIDEA S/N 341E54823011C220860047 y S/N 341D559790115210810043 que no se registran en el inventario.
- Se evidencian una silla térdem que no se registra en el inventario y sin placa

- Se evidencian una silla tandem que no se registra en el inventario y sin placa.

2. Cúcuta:

- Se encontraron diecisiete (17) elementos sin placa o placa ilegible o deteriorada.

Elemento	Cantidad	Marca
Sofá a dos caras	2	GUERFOR
Mesón en formica	1	
Extintor Amarillo (placa deteriorada)	2	
Dispensador de agua	1	Mabe
Cafetera	1	Kalley
Nevera	1	Whirlpool
Mueble de almacenamiento	2	
Teléfono cisco (placa ilegible o deteriorada)	1	
Aire acondicionado	6	Midea – Xtreme Save

- Se encontraron cinco (5) elementos no registrados en el inventario

Placa	Elemento
58910	Switch
64639	Extintor (rojo)
64440	Silla tándem
64441	Silla tándem
64640	Extintor (blanco)

- Se encontraron veintitrés elementos registrados en el inventario, pero no encontrados en el Centro de Experiencia.

Placa	Elemento	Marca
45165	Teléfono digital	Cisco
45739	Módulo de atención al público	Genérica
45740	Módulo de atención al público	Genérica
45741	Módulo de atención al público	Genérica
45767	Módulo de trabajo tipo 3	Genérica
45768	Módulo de trabajo tipo 3	Genérica
45829	Mesón en formica	Genérico
45830	Mesón en formica	Genérico
46034	Silla tipo gerente	Genérico
46125	Silla tándem	Genérico
46128	Silla tándem	Genérico
46129	Silla tándem	Genérico
46130	Silla tándem	Genérico
59501	Extintor	Uniproducos
63951	Silla tipo empleados	Guerfor
64029	Silla tipo empleados	Guerfor
64076	Silla tipo empleados	Guerfor
64476	Ups	Cdp
64639n	Extintor	Margarita b
64640n	Extintor	Margarita b
64778	Papelera	Mv servitodo
64783	Gabinete cocina	Industrias cruz
67944	Silla tipo empleado	Genérico

- Se encontraron siete (7) elementos desuso, ubicados en el segundo piso del Centro de Experiencia.

Placa	Elemento
44822	Cartelera
45801	Mesa de juntas
63831	Silla tándem
63832	Silla tándem
64440	Silla tándem
64441	Silla tándem
64640	Extintor

- La descripción del activo de placa 67598 en el inventario se encuentra errada toda vez que se encuentra identificado como Computador HP desktop mini, pero en la verificación física corresponde a un teclado

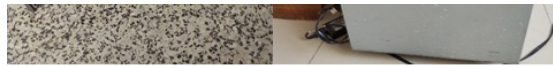
3. Ibagué:

- Los siguientes elementos se encuentra dañados: Silla Tipo Empleado 63885, Sillas Interlocutoras 63873,63874,63875; Cajonera 64150



- **A1-1**
Administración de Activos fijos
 - A1-1
Administración de Activos fijos

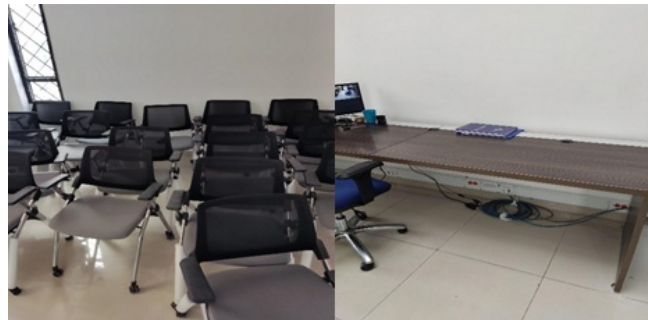
Conforme



- Se evidenciaron elementos en desuso



- Se evidenciaron elementos nuevos sin placa: Sillas; Mesas; Cubículos, Extintores.



4. Yopal:

- El inventario nuevo se encuentra sin placa.
- CEP sin extintores.
- El inventario anterior se encuentra en cajas y sin gestión



Instalaciones físicas de los CEP

Valledupar

- El CEP de la ciudad de Valledupar registra dos (2) Oficinas, dos (2) parqueaderos y un (1) deposito, en la primera oficina se realiza la atención de usuarios y/o beneficiarios y la segunda se observa en desuso, deteriorada, con humedad y con la presencia de animales; igualmente, no es posible el acceso al depósito, por cuanto se encuentra cerrado y sin llave:



Es importante mencionar que las condiciones de la oficina 202ª de la ciudad de Valledupar y su correspondiente estado fue reportado en los informes remitidos en las vigencias 2019 y 2021.

- En la parte trasera de la oficina donde se presta el servicio a los usuarios y/o beneficiarios se evidencia deterioro del techo, lo cual representa un riesgo para los funcionarios que se encuentran en el citado CEP.



- Se evidencia que las instalaciones destinadas para la atención al usuario se encuentran ubicadas en un segundo piso y su ingreso es a través de escaleras; sin embargo, no se cuenta con mecanismos de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, tal como lo establece el artículo 14 de la Ley 1618 de 2013

Cúcuta

- Se evidenciaron deficiencias en el sistema de alcantarillado y desaque de uno de los

Se recomienda al Grupo Administración de Recursos Físicos, establecer acciones correctivas concretas y eficaces que den tratamiento a las debilidades evidenciadas, frente a bienes en desuso, sin placa, deteriorados, no registrados en el inventario, extintores vencidos, CEPs, sin aire acondicionado, hallazgos que han sido reiterativos durante las últimas vigencias, lo anterior con el propósito de evitar materialización de eventos de riesgos con posibles afectaciones legales, reputacionales y la incursión en faltas disciplinarias.

Teniendo en cuenta la existencia de los planes de mejoramiento PA220-087 y PA220-088, los cuales se encuentran pendientes por ajustar desde la vigencia 2022, se recomienda reestructurarlos y definir acciones correctivas concretas y eficaces.

Se recomienda realizar una adecuada gestión sobre los bienes inmuebles, con el propósito de evitar su deterioro y abandono. De igual forma, se sugiere evaluar alternativas para los espacios que se encuentran en desuso.

baños del primer piso del Centro de Experiencia, el cual al momento de lluvias se rebosa el agua con suciedad y en algunos casos con excremento inundando todo el primer piso, como se presentó el fin de semana del 20 al 22 de mayo de 2023.



Si bien es cierto, que esta situación se ha presentado los fines de semana, existe la probabilidad de que se vuelva a generar en los horarios de atención, afectando la continuidad del servicio y generando deterioro de los activos.

- Se evidenció que la edificación del ICETEX no está siendo utilizada adecuadamente, la cual cuenta con 3 pisos, pero solo se está usando el primer piso; igualmente, se evidencia que se acaban de realizar adecuaciones a los 3 pisos a pesar de que solo en uno de ellos se está prestando el servicio.



Por lo anterior, se evidencia deficiencias en la optimización de recursos, evidenciando un posible detrimento patrimonial.

Ibagué:

- Se evidenció que el inmueble se encuentra en obra, están efectuando impermeabilización.
- Igualmente se observó que el segundo piso se encuentra desocupado.

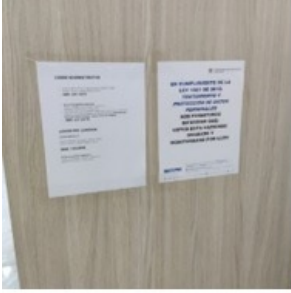


Se evidencia deficiencias en la optimización de recursos propiedad de la entidad.

Yopal

Se evidencia que el bien inmueble se encuentra en adecuadas condiciones.



<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1072 de 2015 <ul style="list-style-type: none"> ◦ ARTÍCULO 2.2.4.6.7. Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) 	Hallazgo	<p>En las visitas efectuadas a los CEP de Valledupar, Cúcuta, Ibagué y Yopal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se encontraron los siguientes aspectos:</p> <p>Valledupar:</p> <p>El CEP de la ciudad de Valledupar presenta una zona que puede ser riesgosa para los funcionarios de la entidad, por cuanto se encuentra con deterioro y caída de escombros.</p> <p>Ibagué:</p> <p>En el CEP de la ciudad de Ibagué se evidenciaron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las escaleras no cuentan con pasamanos. • No tiene salida de emergencia habilitada • No cuentan con brigadistas. • No cuentan con detectores de humo y alarma contra incendios. <p>Cúcuta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay salida de emergencia. • Se evidencia un extintor(rojo) sin carga vigente. • El botiquín se encuentra con carencia de elementos antisépticos como jabón, alcohol, agua oxigenada, medicamentos en general como del tipo analgésico, entre otros. • El Centro de Experiencia no cuenta con brigadista <p>Yopal:</p> <p>En el CEP de la ciudad de Yopal se evidencia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de brigadista. • Botiquín desabastecido y con elementos vencidos. 	Se recomienda al Grupo de Talento Humano, diseñar acciones correctivas de seguimiento y monitoreo permanente sobre las condiciones de trabajo y los elementos requeridos para un adecuado funcionamiento del SG SST de cada una de las territoriales del ICETEX.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar riesgos de seguridad de la información <ul style="list-style-type: none"> ◦ Procedimiento 	Conforme	<p>En los Centros de Experiencia de Valledupar, Ibagué y Yopal no se evidencia cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la utilización de señales o avisos distintivos en las zonas de videovigilancia que permitan saber a los beneficiarios y visitantes que el área es objeto de monitoreo por medio de cámaras.</p> <p>Es preciso detallar que en la sede de Yopal se encuentra un letrero impreso dentro del CEP; no obstante, debería estar a la entrada del CEP para que los beneficiarios lo lean antes de ingresar y quede como aceptación de la grabación.</p>  <p>Referente al Centro de Experiencia de la Ciudad de Cúcuta, este aun no cuenta con sistema de Circuito Cerrado de Televisión.</p>	Dar tratamiento al plan de mejoramiento PA220-088, creado en el aplicativo Daruma, relacionado con aspectos de protección de datos personales (recopilación de información personal y sensible) y riesgo de acceso y consulta de la información.
		<p>Convenio 2021-0966 Universidad Popular del Cesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidades respecto a la oportunidad en la respuesta de las solicitudes por parte del Canal IES, teniendo en cuenta que los correos y demás información llega a un funcionario que pertenece a otra área diferente a la División Administrativa y Financiera, por lo cual las solicitudes y demás información llega de manera tardía para conocimiento y trámite de quien es el responsable en la IES, tal como se puede evidenciar en los correos remitidos por la División Administrativa y Financiera los días 31 de mayo y 2 de junio de 2023, en donde se solicita apoyo para la descarga de las resoluciones de giro del mes de mayo que no pueden ser descargadas. • Según lo manifestado por la IES, se encuentran pendientes las conciliaciones de las 	

vigencias 2020 y 2021.

- No se puede establecer sin existen giros pendientes, por cuanto no se cuentan con las conciliaciones que permitan identificar dichos giros.

Convenio 2021-0419 Universidad de Santander:

- La Universidad señala el caso de la estudiante Erika Eliana Caballero López identificada con cédula de ciudadanía No 49.787.909, quien termino materias y el ICETEX no le efectuó el giro correspondiente al periodo 2020-II.
- A la fecha de la visita se reporta pendiente de culminación del proceso de conciliación las vigencias 2021 y 2022.
- De acuerdo con lo manifestado por la IES en la entrevista, se han presentado tramitadores en los servicios que presta el ICETEX en cuanto a las líneas de crédito.

Convenio: 2021- 0648 Universidad del Tolima:

- La base de datos que contiene la información de los contactos en la IES se encuentra desactualizada en el ICETEX. Esto genera debilidades en la gestión de las comunicaciones entre las partes.
- Se evidenció que no se conoce plenamente el portafolio de servicios del ICETEX.
- Los funcionarios de la universidad manifiestan que el canal IES presenta retrasos en ocasiones.
- No se están gestionando las acciones afirmativas. Desde 2020 no se realizan actividades al respecto.
- Con referencia a las conciliaciones, solamente se encuentra pendiente de firma por parte del rector la correspondiente a Recursos Propios para el periodo 2022-2.

Convenio 2021 -0526 Universidad de Ibagué:

- No se están gestionando adecuadamente las acciones afirmativas.
- Presentaron inconformidad por los retrasos en los desembolsos del primer semestre de la presente vigencia.
- Se evidenció que no se conoce plenamente el portafolio de servicios del ICETEX.
- Por reiteradas peticiones de los estudiantes, la IES recomienda simplificar los procesos de adjudicación y legalización de crédito.
- Manifestaron que los estudiantes de la universidad presentan muchas quejas relacionadas con las comunicaciones con el ICETEX, indican que es muy complicado que los atiendan oportunamente y que la asesoría telefónica y virtual no es la más adecuada,
- Con referencia a las conciliaciones, solamente se encuentra pendiente de revisión y firma por parte de la universidad la correspondiente al período 2022-2.

Convenio 2021-0490 Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Yopal:

- La Universidad Unitropico refleja un gran acompañamiento al estudiante en todo su proceso formativo y de tramites frente al Icetex.
- Debido a su cambio de fundación a Universidad los créditos de matrícula no tienen mayor representación por lo tanto se solicita fuerza comercial para ofrecer créditos de sostenimiento ya que los beneficiarios de la IES viven en regiones aledañas a Yopal.
- La IES participa activamente de los programas de Internacionalización reconociendo la importancia del programa y de su divulgación.
- Se hace necesario que sean atendidas las solicitudes de cambio de persona enlace con Icetex ya que la Universidad cumplió con remitir el cambio, pero en el Icetex aún se encuentra desactualizado

Convenio 2021- 0512 Fundación Universitaria de San Gil

- Se hace necesario realizar la actualización de contacto Enlace de la IES por parte de Icetex, ya que se realizo el proceso pero se encuentra desactualizado
- Durante el proceso de cambio de proveedor, se hizo necesario tener acceso a las salas modo on. (tiempo de implementación)
- Demora en el levantamiento de marquillas de cobro administrativo que les impiden realizar las renovaciones dentro de términos.
- Falta acompañamiento de la territorial a la IES ya que se han invitado a eventos y no obtienen respuesta

- El trámite de cambios de acceso no ha sido atendido ya que aún se ingresa a los

- **Procedimiento Gestión Comercial**
 - Procedimiento

Hallazgo

Se recomienda a la Oficina Comercial y de Mercadeo y a los diferentes Asesores Territoriales, brindar mayor acompañamiento a las IES, de tal manera que se divulguen de manera más efectiva el portafolio de servicios de la entidad. Así mismo, se asesore de forma pertinente en la implementación, ejecución y seguimiento de las acciones afirmativas que deben desarrollar las Instituciones de Educación superior. De igual forma, se debe fortalecer el relacionamiento con la IES, en el escalonamiento especializado y seguimiento a casos relacionados con contribución, conciliaciones

- El trámite de cambios de acceso no ha sido atendido ya que aún se ingresa a los aplicativos con usuarios del personal removido del cargo.

Convenio 2021-0663 - Universidad Libre (Cúcuta).

- Se evidencia desactualización de la información de contacto de la Universidad Libre, desde el año pasado se solicitó actualización al canal ies@icetex.gov.co.
- No se ha hecho ningún tipo de campaña como eventos, actividades, ferias de tipo informativo o promoción de los servicios de ICETEX, debido a la falta de acercamiento entre la Territorial, colaboradores y la IES
- No se evidencia socialización de programas de becas para extranjeros en Colombia con la IES, puesto que hay cierto número de aspirantes para este programa.
- No se tiene conocimiento sobre las acciones afirmativas en la sede de la Universidad Libre, en marco del convenio suscrito con el ICETEX; sin embargo, hay ciertas actividades de acompañamiento para evitar la decerción.
- No se tiene conocimiento del estado de las conciliaciones, según lo indicado este aspecto se tramita desde Bogotá.
- A pesar de que el ICETEX ha realizado capacitación sobre la contribución y se allegó un simulador, aun así, las resoluciones de giro no son claras frente al descuento que se realiza por el concepto de contribución IES, no se especifica el porcentaje y valor del mismo por cada beneficiario, por lo que se han presentado diferencias en el cálculo de este descuento para ciertas líneas.

La IES requiere más acompañamientos sobre temas especializados como conciliaciones, contribución, temas de legalización, entre otros..

Convenio 2021-0476 - Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC (Cúcuta)

- Se evidencia desactualización de la información de contacto de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte; la IES con anterioridad ha notificado el cambio del Coordinador IES.
- La IES manifiesta que requiere mayor acompañamiento en la realización de eventos, actividades, ferias de tipo informativo o promoción de los servicios de ICETEX.
- No se cuentan documentadas acciones afirmativas en marco al convenio 2021-0476, sin embargo, la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC ejecuta actividades relacionadas para evitar la decerción.
- La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC manifiesta su inconformidad sobre el acompañamiento para la liquidación de la contribución IES, por lo que requieren un asesoramiento más personalizado, sobre la parametrización de este concepto.

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	Paola Andrea Tolosa Villamil	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2023-06-15 11:50:22
Auditor	Adrian Felipe Agudelo Sanchez	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2023-06-29 15:04:01
Auditor	Luis Alberto Obando Martinez	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OCI	2023-06-30 07:36:40
Auditor	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2023-06-30 07:37:18
Revisor	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2023-06-30 07:37:18
Auditor	Martha Isabel Rojas	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2023-07-11 09:51:00
Aprobador	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2023-07-11 09:54:07
Revisor	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2023-07-11 09:54:07